Resolución Nº D.FCE. 031/2012_F

Por la cual se adjudica el servicio perteneciente al rubro "Seguro Mini Bus" a la empresa Rumbos S.A. de Seguros como resultado de la Contratación Directa ID Nº 229267/2012, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 01 de junio de 2012

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa ID Nº 229267/2012, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de Seguro Mini Bus.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 250. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Seguro Mini Bus a la Empresa **"Rumbos S.A. de Seguros"** por un monto de hasta Gs. 3.400.000.- (Guaraníes tres millones cuatrocientos mil), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez
Decano